

10.

RELACION DE LO QUE CONVENDRIA AL SERVICIO DE S. M. EN TENER FORTIFICADO EL MORRO DE LA HAVANA, HECHA POR ANTONELLI, Y DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INDIAS.

Con la flota que llevó á su cargo Diego de ^{la}Ribera escribi á V. I. de cómo se habia acabado la trinchera de la Punta, y agora se va entendiendo en reparar el fuerte de la Punta. Tambien invié un disegno del Morro y Punta, y de la manera que se podia poner la cadena en este puerto.

Todas las fortificaciones que se hicieron en la Punta son de muy poco efecto estando el Morro abierto, como está de presente, y estando fortificado como ha de estar y con su presidio y buena artillería, podrá S. M. evitar muchos gastos que se ofrecen en los socorros, asi los que se invian de España como los que vienen de Nueva-España, los cuales se traen con excesivos gastos.

Tambien se podria ^{evitar de} inquietar á los vecinos de la isla, porque en las ocasiones ó nuevas de corsarios les mandan que vengan al socorro deste puerto; y todo es la causa de no tenerle S. M. fortificado, que si el Morro lo estuviese podriase asegurar en la defensa desta plaza, que con los trescientos soldados que hay aqui de presidio y con los vecinos bastarian á defenderse de cualquier corsario, mandando S. M. proveer de buena ^{artillería} en entrambos fuertes, porque la que agora hay la mayor parte de ella es pequeña.

Cuánto conviene al servicio de S. M. que este puerto esté fortificado no hay para que yo lo diga, pues V. I. tambien lo sabe. Lo que yo podré decir es, ~~que este es el mejor fuerte~~ que este es el mejor fuerte

sitio que yo he visto y que mas efecto hace en guardar el puerto y la mar es el Morro, señor de la villa y de las naos que estan ^{en} en el puerto: lo que no puede ser el fuerte de la Punta.

Muchas veces he reconocido muy particularmente las partes por donde puede ser acometida esta plaza, y la parte mas flaca que á mí me parece es ocupando el enemigo el sitio del Morro, que es el sitio que mas nos puede defender y ofender, y el de que menos cuidado se tiene, y el que menos se pone en defensa, y de la manera que está de presente de ninguna suerte se puede defender.

El maese de campo Joan de Tejada dice, que mas se teme de la parte de la Punta, adonde de presente se hace toda la defensa, dejando el sitio del Morro, que como V. I. bien sabe, es mas natural, mas fuerte y eminente; y es cierto que el que fuere señor del Morro lo será de la Punta, por ser, como he dicho, sitio eminente, y estar á caballero á la punta y trinchera, que descubre á los que estuvieren á las defensas hasta los pies, y los bate por las espaldas, y con facilidad se les puede apear la artillería.

Dista el Morro de la Punta como ochocientos pasos, y la artillería que estuviere en el dicho Morro bate toda la playa de la Punta casi media lengua; y cuando estuviere este sitio fortificado, y el enemigo quisiese echar gente en tierra, y se quisiese arrimar á la trinchera ó fuerte de la Punta, con la artillería del Morro se les podría hacer grande daño. Y al contrario, si el enemigo ocupase el sitio del

Morro, y echase gente en tierra en la playa de la Chorrera, y que nosotros quisiésemos salir á ellos por la playa, entonces la artillería del Morro nos ~~bastaría~~^{batiría} por las espaldas; y asimismo desde el Morro puede batir las casas de la villa y el camino que viene de la villa á la Punta, el cual no se podia andar sino de noche.

Decir que el enemigo ha de acometer este puerto con nortes parece temeridad, porque cuando vientan los nortes esta costa pone terror, y haber de venir á reconocer la tierra con una cerrazon , que entonces está la costa oscura, y acometer un puerto que no tiene de ancho en lo mas angosto cuatrocientos cincuenta pasos, y de ambas partes bajos de peña, y artillería de una parte y otra.

Podria ser que el enemigo echase fama que quiere acometer este puerto con nortes porque nos descuidemos del Morro; pues con mayor facilidad y mas seguridad nos puede acometer por la parte del Morro, por estar como está de presente, y con facilidad puede echar gente en tierra en la playa de Cojimar, y atravesar como mil pasos de bosque, y luego se viene á dar en una tierra rasa, que es adonde se corta la leña para las caleras, y desde alli al Morro habrá como seiscientos pasos; y pueden ocupar la playa de frente de la calera, que está dentro del puerto, que es adonde han de desembarcar los socorros que fueren al Morro, asi de gente como de comida y municiones, y con facilidad el enemigo podria evitar que no entrasen estos socorros al Morro. Como ha de ser por agua, y para desembarcar gente en tierra y otras cosas, por fuerza es menester tiempo,

y mas habiendo quien se lo impida; y por fuerza ha de ser este socorro de tres ó cuatro dias, porque el dicho Morro no tiene agua, ni hay donde la pueda tener si no es en pipas; y no tiene casa de municiones, ni donde pueda estar la gente de guerra, y las murallas tienen de alto por la parte del campo no mas de diez pies de alto, y una cortina de un baluarte no tiene sino seis pies de alto, y el foso por abrir, y la tierra de afuera mas alta que la de adentro sin terraplano ninguno ni tierra dentro para repararse cuando fuese necesario. Esta es una peña viva sin ninguna manera de defensa, y en esto podrá ver V. I. cómo se podrá defender este sitio que tanto importa al real servicio de S. M. Todas estas cosas las tengo dichas al maese de campo Joan de Tejada, y no se provee nada en ello, y si yo pudiese usar mi oficio, como es razon, ya estuviera el Morro puesto en defensa.

Dicen que defenderán que el enemigo eche gente en tierra: no sé cómo se le podrá evitar con poca gente, porque en yéndose las fragatas quedarán aqui trescientos soldados y como cuatrecientos vecinos que puedan tomar armas, y estos repartidos en muchas partes, y algunas sin defensa, con dificultad podrán quitar la desembarcacion al corsario, y con facilidad podrá echar gente en tierra poniendo sus naos con las proas hácia tierra, y con tres ó cuatro piezas en las proas, jugando su artillería sin que nosotros les podamos ofender; y si quisiere puede traer ^{algunas} piezas de artillería delante hasta ponerse debajo de la trinchera de la Punta, y como la dicha trinchera

es de piedra seca con facilidad podrán abrir batería por donde puedan entrar: así que todas las defensas que aquí se hiciesen serán de poco efecto mientras que el Morro no tuviere acabada su fortificación.

En esto S. M. y V. I. mandarán proveer lo que mas convenga al servicio de S. M. y á la guardia y defensa deste puerto, pues V. I. bien sabe de cuánta importancia es esta plaza.

LA ORDEN QUE SE HA DE TENER EN PONER LA CADENA EN LA ENTRADA DE ESTE PUERTO.

La cadena se ha de poner en la entrada del puerto, y ha de estar en lo mas angosto, que tiene de ancho **cuatrocientos cincuenta pasos poco más ó menos**. Ha de estar armada ~~de~~ la dicha cadena sobre tres navíos, como se muestra en el disegno; y en los dichos navíos se ha de poner alguna pólvora, brea y alquitran y leña, y en los lados gabias; se han de hacer como unas cajas, y henchirlas de materiales de fuego artificial; y lo mismo en los peñoles de las entenas. Y la dicha cadena que atraviesa las tres naos ha de correr por una caja de tablones, y la dicha caja ha de ser de dos pies de grueso, de manera que pase el agua por las cajas, y no pueda quedar agua en lqs naos; y la cadena estará mas fuerte sobre las dichas naos que sobre trozos de maderos; y tambien las naves harán mas reparo que los trozos que tienen la cadena, y en medio de dos naves de las dichas adonde estén los trozos señalados en el disegno. Se ha de abrir la

dicha cadena por si viniere algun navio de amigos, y luego con facilidad se podrá tornar á aderezar con unos cabos y con los dos cabrestantes de las naos, que tirarán los dos cabos que estarán atados á los trozos que se abren.

Quando el enemigo acometiese la dicha cadena con sus navíos á la vela, entonces se ha de dar fuego á las dichas naos que tienen la cadena para que se quemén juntamente con las del enemigo; y en el mismo instante se pegará *gubias y penales de las antenas, y este fuego hasta es para que se quemén* fuego á las *(artillería* de ambas partes, sin duda que el enemigo no podrá seguir su efecto; y despues de quemadas nuestras naos, queda siempre la cadena sobre el agua, porque *no se pueden quemar sino hasta la lengua del agua; y viniendo los navíos de los enemigos á la vela, y topando con las naves de la cadena, por fuerza se han de hacer pedazos unas con otras, y atrás no pueden volver, porque ya tendrán el viento por la proa. De la Havana á I.º de noviembre de 1591 años.-Baptista Antonelli.*

Pags. 255-259



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA